CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 727/2020

Ciudad del Este, 29 de diciembre de 2020.

Ref.: CD N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE UPS" AD REFERENDUM- ID 387.853.

SEÑORES
CALTEC S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 328, de fecha 28 de diciembre de 2020, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción judicial ha resuelto; **Artículo 1° ADJUDICAR** ***a la firma CALTEC S.R.L., con RUC N° 80020012-8, el ítem 1, por el Monto total de Gs. 123.575.634 (Guaraníes Ciento veinte y tres millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro),*** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia.*-------

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 328/2020.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato).

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).
-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA